



CIRCULAR Nº 03/2020

En Palma, a 29 de enero de 2020.

Asunto: Oferta Negocios Banc Sabadell

Apreciado asociado:

Adjuntamos en fichero PDF nueva Oferta de Negocios de Banc Sabadell con el que mantenemos un acuerdo de colaboración con nuestra asociación por el cual nos ofrecen ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros.



**En Banco Sabadell
queremos trabajar en
PRO de usted.**

1 / 6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.
--	---

Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con **Aesba - Asociación de Estaciones de Servicio de Baleares** para ofrecerle ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.